

Al Despacho del señor Juez informándole que se trata de una comisión,  
emanada del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales  
para Adolescentes de Bucaramanga. Provea.

Cáchira N. S., 15 de febrero de 2023

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Cáchira Norte de Santander, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés  
(2023)

Auxíliese la comisión conferida a este Estrado Judicial por el Centro de  
Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para Adolescentes de  
Bucaramanga. En tal virtud, désele cumplimiento a lo solicitado por el  
comitente y una vez surtido lo anterior devuélvase a la Oficina de  
origen, previa las constancias del caso.

CÚMPLASE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ÁNGEL RAMÍREZ